



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NO. 36066001-009-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E
INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE IMSS BIENESTAR DEL ESTADO
DE COLIMA.**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:26** horas del día **04 de junio del 2025**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 26 Numeral 1 Fracción I, Artículo 28 Numeral 4, Artículo 30 Numeral 1 Fracción I, Artículo 32 Numeral 1 y Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Servicios de Salud del Estado de Colima, cuyos nombres y firmas aparecen en rúbrica y al final de la presente acta, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, en el Municipio de Colima, para llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES** correspondiente a la Convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número **36066001-009-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE IMSS BIENESTAR DEL ESTADO DE COLIMA.**

El acto fue presidido por la **C.P. Griselda López León**, Directora Administrativa, quien su carácter de Presidenta Suplente, dio la bienvenida a todos los presentes y solicitó a la **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente con voz y voto, que procediera a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes en caso de que los hubiera, y a su vez realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar la presencia de los miembros, y la validez de la presente Junta de Aclaraciones.

La **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Secretaria Ejecutiva Suplente, informó a la Presidenta que se encuentran presentes **cuatro** de los **siete** integrantes con voz y voto del Subcomité por lo que existe quórum legal para sesionar.

Haciendo uso de la voz, la **C.P. Griselda López León**, sometió a consideración y votación de los integrantes del Subcomité el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión, el cual fue aprobado de manera unánime y quedó estipulado de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día de la sesión.
3. Lectura de las precisiones realizadas por la Convocante y/o la Requiere.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NO. 36066001-009-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E
INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE IMSS BIENESTAR DEL ESTADO
DE COLIMA.**

4. Lectura de las preguntas realizadas por los proveedores y las respuestas por parte de la Convocante y/o la Requirente.
5. Asuntos generales.
6. Levantamiento del Acta correspondiente a la sesión.
7. Clausura de la sesión.

2

Acto seguido, se le solicitó al **M.A. Juan Ramón González Farías**, Secretario Técnico Suplente, diera lectura a las precisiones elaboradas por la Convocante y/o la Requirente. El cual hizo mención de las siguientes precisiones.

Precisión 1. El licitante participante deberá presentar carta de apoyo del fabricante de las partidas en que presente propuestas, la presentación podrá ser en forma impresa o digital en dispositivo electrónico.

Precisión 2. En el punto **1.1 OBJETO, DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD. (ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO)**, en el apartado de “**OBJETO**”, después del tercer párrafo, se agrega lo siguiente:

La suma de todos los contratos en términos de las partidas que se adjudiquen será determinado con base en los requerimientos de la dependencia y no podrá rebasar el monto presupuestal máximo de **\$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, se informó a los presentes que se recibieron preguntas por parte del siguiente licitante.

NO.	LICITANTE
1	TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.
2	ALFEJ MEDICAL ÍTEMS, S. DE R.L. DE C.V.

Dichas preguntas fueron recibidas en tiempo y forma, por lo que fueron contestadas por la **Dra. Andrea Atilano Coral, y la Q.F.B. Cecilia Novelo Mendoza**, quienes fungen como asesoras técnicas en el proceso licitatorio que nos ocupa, quedando contestadas de la siguiente manera.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NO. 36066001-009-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E
INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE IMSS BIENESTAR DEL ESTADO
DE COLIMA.**

LICITANTE: TMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.

B) PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTA	RESPUESTA
1- Se solicita amablemente a la convocante aclarar si para el evento de licitacion en la propuesta Técnico-Económica, ¿será necesario presentar los Registros Sanitarios de las partidas ofertadas?	Para el acto de presentación y apertura de propuestas no será necesario presentar los registros sanitarios de las partidas ofertadas. Sin embargo, estos registros, los cuales deberán estar vigentes, si deberán ser presentados de manera impresa en la entrega de los productos adjudicados.
2- Se solicita amablemente a la convocante aclarar si para el evento de licitacion en la propuesta Técnico-Económica, ¿será necesario presentar la carta de respaldo del fabricante?	Apegarse a lo establecido en la Precisión 1.
3- Se solicita amablemente a la convocante aclarar si para el evento de licitacion en la propuesta Técnico-Económica, ¿será necesario presentar Artes y/o marbetes de los productos ofertados?	No es necesario presentar la propuesta de marbete en el evento de Presentación y apertura de propuestas. Los marbetes son evaluados al realizar la revisión por atributos en el andén al momento de entregar los productos, ya que la información del etiquetado debe coincidir con el registro sanitario vigente y el

3



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.
Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NO. 36066001-009-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E
INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE IMSS BIENESTAR DEL ESTADO
DE COLIMA.**

	certificado analítico de cada lote emitido por el fabricante.
4- Se solicita amablemente a la convocante aclarar que no será motivo de desechamiento el no presentar el documento de Certificado de Empresa Colimense ¿Se acepta?	Es correcta su apreciación la presentación del Certificado de Empresa Colimense es opcional, tal como se señala en el punto 3.10 CERTIFICADO DE EMPRESA COLIMENSE. (OPCIONAL) de las presentes bases.
5- Se solicita amablemente a la convocante dar a conocer la información de un estimado de cantidades de las partidas solicitadas en el evento de la licitacion 36066001-009-2025 ¿Se acepta?	Al ser una licitación que se celebrará por contrato abierto, únicamente se establece el monto mínimo y máximo a ejercer, como se establece en el punto 1.1 OBJETO, DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD. (ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO) , en el tercer párrafo del apartado "OBJETO:" en el cual se establece: <i>"El presente procedimiento se efectuará mediante CONTRATO ABIERTO; el presupuesto a ejercer en la presente adquisición será entre un MÍNIMO de \$ 20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y un MÁXIMO de \$ 50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), el monto real a ejercer dependerá de los requerimientos de las dependencias."</i>
6- Se solicita amablemente a la convocante aclarar, con referencia al	El medio electrónico en que se presente la propuesta Técnica y Económica, deberá

4



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NO. 36066001-009-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E
INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE IMSS BIENESTAR DEL ESTADO
DE COLIMA.**

punto 3.21 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, si las propuestas en forma electrónica, podrá ser presentadas dentro del sobre en una memoria USB Se acepta?

presentarse dentro del sobre cerrado de la propuesta del licitante, tal como se establece en el punto **4.1 PROPUESTA TÉCNICA Y ECÓNOMICA**, inciso h) el cual establece: "El sobre cerrado contendrá la propuesta técnica y económica (según se describe en el **ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO** y **ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO** de estas bases). La propuesta técnica y económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

El licitante deberá presentar en medio electrónico la propuesta Técnica y Económica con la información relativa al ANEXO NÚMERO 1 TECNICO en formato editable WORD y ANEXO NÚMERO 2 ECONÓMICO en formato editable EXCEL."

5

LICITANTE: ALFEJ MEDICAL ÍTEMS, S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA	RESPUESTA
3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. Con el fin de garantizar la trazabilidad de los bienes ofertados, Solicito amablemente a la convocante nos confirme si, para presentar	Apegarse a lo establecido en la Precisión 1.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.
Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.

G
R
A



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NO. 36066001-009-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E
INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE IMSS BIENESTAR DEL ESTADO
DE COLIMA.**

<p>la propuesta en la presente licitación, se requiere la presentación de los siguientes documentos:</p>	
<p>*Carta de Apoyo del Fabricante o Distribuidor</p>	
<p>3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.</p> <p>Con el fin de garantizar la trazabilidad de los bienes ofertados, Solicito amablemente a la convocante nos confirme si, para presentar la propuesta en la presente licitación, se requiere la presentación de los siguientes documentos:</p>	<p>Para el acto de presentación y apertura de propuestas no será necesario presentar los registros sanitarios de las partidas ofertadas. Sin embargo, estos registros, los cuales deberán estar vigentes, si deberán ser presentados de manera impresa en la entrega de los productos adjudicados.</p>
<p>*Registro Sanitario Vigente</p>	
<p>3. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS LICITANTES PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.</p> <p>Con el fin de garantizar la trazabilidad de los bienes ofertados, Solicito amablemente a la convocante nos</p>	<p>No es necesario presentar la propuesta de marbete en el evento de Presentación y apertura de propuestas.</p> <p>Los marbetes son evaluados al realizar la revisión por atributos en el andén al momento de entregar los productos, ya que la información</p>

6



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NO. 36066001-009-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E
INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE IMSS BIENESTAR DEL ESTADO
DE COLIMA.**

<p>confirme si, para presentar la propuesta en la presente licitación, se requiere la presentación de los siguientes documentos:</p> <p>*Imágenes o Marbetes de los Productos Ofertados</p>	del etiquetado debe coincidir con el registro sanitario vigente y el certificado analítico de cada lote emitido por el fabricante.
<p>3.21 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA- PARTIDA 259 CLAVE 010.000.6099.00 Lactulosa. Jarabe. Cada 100 ml contienen: Lactulosa 66.70 g Envase con 120 ml y medida dosificadora (0.667 g/ml).</p> <p>Solicito amablemente a la convocante nos permita ofertar la LACTULOSA JARABE 66.70G ENVASE CON 150 ML. Y MEDIDA DOSIFICADORA (0.667G/ML) ¿SE ACEPTE?</p>	No se acepta su propuesta, apegarse a lo establecido en las bases de la licitación que nos ocupa.
<p>1.2 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.</p> <p>Solicito amablemente a la convocante nos confirme si serán susceptibles de asignaciones bienes con la leyenda "propiedad del sector salud"</p>	Si lo que usted quiere decir es que: se aceptan productos con la impresión en marbete "propiedad del sector salud", la respuesta es que sí se aceptan, siempre y cuando el producto corresponda a la partida o clave asignada.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.
Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NO. 36066001-009-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E
INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE IMSS BIENESTAR DEL ESTADO
DE COLIMA.**

8

**1.1 OBJETO, DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD.
(ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO).**

Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione una proyección estimada del consumo mensual de los medicamentos solicitados en esta licitación. Esta información nos permitirá contar con un mejor control del suministro y evitar posibles desabastos.

Al ser una licitación que se celebrará por contrato abierto, únicamente se establece el monto mínimo y máximo a ejercer, como se establece en el punto **1.1 OBJETO, DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD. (ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO)**, en el tercer párrafo del apartado “**OBJETO:**” en el cual se establece: “*El presente procedimiento se efectuará mediante **CONTRATO ABIERTO**; el presupuesto a ejercer en la presente adquisición será entre un **MÍNIMO** de \$ 20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y un **MÁXIMO** de \$ 50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), el monto real a ejercer dependerá de los requerimientos de las dependencias.*”

Como quinto punto del orden del día, en uso de la voz, la **C.P. Griselda López León**, preguntó si alguno de los miembros del Subcomité tenía algún asunto general a tratar, a lo que ningún integrante hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento del sexto punto del orden del día, la **C.P. Griselda López León**, solicitó proceder a la elaboración del Acta correspondiente a la sesión.

Se hizo de conocimiento de los presentes y de los participantes que el **Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas** se llevará a cabo el día **11 de junio del 2025** a las **11:00 horas** en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales del Municipio de



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.
Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NO. 36066001-009-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E
INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE IMSS BIENESTAR DEL ESTADO
DE COLIMA.**

tendrá por notificados en forma personal por medio del correo electrónico que los mismos hayan proporcionado al momento de su inscripción. Sin perjuicio de lo anterior se podrá proporcionar en fotocopia a su solicitud el Acta respectiva, estando a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente Acto y hasta por el término de cinco días hábiles, en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, cuya dirección se encuentra detallada en el párrafo anterior.

Sin otro asunto que tratar, como séptimo punto del orden del día, se dio por concluida la sesión de Junta de Aclaraciones, siendo las **11:42 horas** del día de su inicio, obviando la lectura de la presente Acta por instrucción de la Presidenta Suplente del Subcomité por motivo de que su contenido es de conocimiento de todos los presentes, los cuales firmarán al margen y al calce, y en caso de necesitarlo, de haber recibido copia de esta Acta, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

**POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

PRESIDENTA SUPLENTE CON VOZ Y VOTO.

C.P. GRISELDA LÓPEZ LEÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA.

VOCALES CON VOZ Y VOTO.

LICDA. RAMONA ESPARZA MAGDALENO
Subdirectora de Adquisiciones y Servicios
Generales.
Secretaria Ejecutiva Suplente.

D.C.M. MARTHA IRAZEMA CÁRDENAS
ROJAS
Directora de Servicios de Salud.
Vocal Titular.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.
Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL NO. 36066001-009-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E
INSUMOS MÉDICOS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE IMSS BIENESTAR DEL ESTADO
DE COLIMA.


ING. JOSE MANUEL VÁZQUEZ DÍAZ
Subdirector de Estadística e Informática.
Vocal Suplente.

10

ASESORES CON VOZ.


LIC. JAVIER RINCÓN RODRÍGUEZ
Titular del Órgano Interno de Control.


M.A. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARÍAS
Jefe del Departamento de Adquisiciones.
Secretario Técnico Suplente.


LIC. JOSÉ CARLOS GRAGEDA RAMÍREZ
Coordinador de Asuntos Jurídicos.

ASESORAS TÉCNICAS


DRA. ANDREA ATILANO CORAL
Jefe De Servicios De Atención A La Salud Del
IMSS Bienestar.


Q.F.B. CECILIA NOVELO MENDOZA
Jefa Del Almacén De Servicios De Salud Del
Estado De Colima.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 36066001-009-2025 CON FECHA 04 DE JUNIO DEL 2025.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.
Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.